

Caen otros dos bomberos como implicados en el 2F

Uno de ellos era capitán de la 13° compañía de Placilla y el otro también se desempeñó como funcionario transitorio de Conaf.



JOSÉ ALEJANDRO JEREZ CAMUS (36) FUE CAPITÁN DE BOMBEROS.



MATÍAS ESTEBAN CORDERO DE LA FUENTE (24) FUE DE CONAF.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

SUBGRUPO CON OTROS VOLUNTARIOS

En la vía pública, en Valparaíso, fueron detenidos ayer dos nuevos sujetos por su eventual participación en el megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024. Se trata de José Alejandro Jerez Camus (36) y Matías Esteban Cordero de La Fuente (24). Ambos fueron bomberos de la 13° Compañía "George Mustakis" de Placilla y, en el caso del primero llegó a ser capitán de esta unidad. El segundo, en tanto, además se desempeñó como funcionario transitorio de Conaf.

De acuerdo a los antecedentes de la investigación, que llevaron a emanar sus respectivas órdenes de detención, cuando se inició el megaincendio, el 2 de febrero de 2024, Jerez era precisamente capitán de la mencionada compañía. En el caso del otro sujeto, para esa fecha también trabajaba para Conaf.

"Ellos, junto a dos de los que ya fueron detenidos, que están desde la investigación anterior, y están ya cumpliendo prisión pre-

De acuerdo a lo confirmado desde Fiscalía, hoy serán formalizados en el Juzgado de Garantía de Valparaíso los dos detenidos y será como coautores del delito de asociación criminal, incendio con resultado de muerte y delito ambiental. Ambos habrían actuado en complicidad con dos de los imputados que están actualmente en prisión preventiva, los cuales también fueron bomberos: Francisco Mondaca Mella y Elías Salazar Inostroza.

ventiva, fueron los que planificaron e idearon este incendio, más allá que no lo hayan ejecutado materialmente", detalló el prefecto inspector Guillermo Gálvez, jefe de la Región Policial Valparaíso de la PDI. Ambos sujetos, chilenos y sin antecedentes policiales, explicó el prefecto, además posteriormente pasan a ser encubridores, "ya que sabiendo todo lo que pasó, y sabiendo todo el resultado que hubo, mantuvieron silencio".

Sin embargo, producto del trabajo de análisis criminal que se realizó de toda la información que había en la carpeta investigativa y en conjunto con el Ministerio Público, se logró determinar la participación de ambos

en el siniestro.

Ninguno de los dos, después del megaincendio, continuaron sus respectivos labores en Bomberos y, en el caso del funcionario de Conaf, no se volvió a postular. Uno de ellos está confeso y el otro, hasta el cierre de esta edición, estaba en declaración.

Hasta el momento, de manera preliminar, el prefecto no descartó que puedan existir más involucrados y además que, en el caso de al menos de uno de los nuevos detenidos, la realización de incendios tendría relación con la obtención de horas extras. Esto último, coincidiendo con la motivación que se ha expuesto en las formalizaciones previas de los restantes siete imputados.

Por su parte, el delegado presidencial regional de Valparaíso, Yanino Riquelme junto con condenar "enérgicamente" el actuar de los nuevos acusados al considerar que aprovecharon la labor que desempeñaban en ese momento para causar "todo este daño". Asimismo, el delegado hizo hincapié en que ambos detenidos, según todos los antecedentes recabados por la policía civil en conjunto con el Ministerio Público, eran parte también de una "minicélula" para planificar el siniestro. "Si bien, por los antecedentes que hay hasta el momento, estos dos nuevos detenidos no son parte directa de la ejecución del día 2 de febrero en particular, sí son parte de quienes planificaron ese atentado contra la población y contra la vida, finalmente, de las personas", agregó Riquelme.

Se está indagando la eventual vinculación de Jerez y Cordero con toda la red de imputados. Cabe recordar que la 13° Compañía de Placilla sigue suspendida temporalmente. 🗞️